

## Poder Ejecutivo Ministerio de la Mujer Resolución N°\_323|2025

POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL FORMATO Nº 4 – INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MECIP (ETM), APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 219/2025 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2025.

Asunción, 18 de julio de 2025

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Nacional de la República del Paraguay, en el artículo 242, dispone: "Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativas a las materias de su competencia. [...]".

Que, el Decreto Nº 2, de fecha 15 de agosto de 2023, "Por el cual se nombran Ministros del Poder Ejecutivo", en su artículo 10, dispone: "Nombrase a la señora Cynthia Carolina Figueredo Arriola como Ministra de la Mujer".

Que, por Decreto Nº 630/13, de fecha 08 de noviembre de 2013, "Se reglamentan la Ley Nº 4675 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de la Mujer" y la Ley 34/92, y se establecen sus funciones, atribuciones y autoridades, y se deja sin efecto el Decreto Nº 9900/2012", dispone, en su artículo 11 inc. h) "Emitir Resoluciones relacionadas con las atribuciones que le confieren las disposiciones legales.".

Que, por Decreto N° 1147/19, de fecha 18 de enero de 2019, "Se modifican incisos de los artículos 4, 13 y los artículos 19, 20, 21 y 22, del Decreto N° 630/13, "Por el cual se reglamentan la Ley N° 4675/12, "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de la Mujer" y la Ley N° 34/92, se establecen sus funciones, atribuciones y autoridades, y se deja sin efecto el Decreto N° 9900/12". -----

Que, el Decreto Nº 962, de fecha 27 de Noviembre de 2008, "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto Nº 8127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley Nº 1535/99, "De Administración Financiera del Estado," y, el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), donde se modifica el artículo 96, se aprueba y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay (MECIP).

Que, por la Ley N° 7408/24, de fecha 31 de diciembre de 2024, "Se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025". ------

Que, el Decreto Nº 3248/25, de fecha 27 de enero de 2025, "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 7408/24, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025". ----

Que, la Resolución Nº 027/25, de fecha 29 de enero 2025, "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL FORMATO Nº 4 – INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MECIP (ETM), APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 517/2024 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024"

Que, la Resolución N° 219/25 de fecha 27 de mayo 2025, "PORIDA CUAL SE ACTUALIZA EL FORMATO N° 4 – INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TECNICO "MECIPALTM), APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 027/2025 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2025

MINISTRA



POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL FORMATO Nº 4 – INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MECIP (ETM), APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 219/2025 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2025.

Asunción, 18 de julio de 2025

...//...

2 -

Que, a efectos de dar continuidad al proceso de implementación del Modelo Estándar de Control Interno en el Ministerio de la Mujer, y asegurar efectivos los sistemas de Control, resulta necesario actualizar los integrantes del Equipo Técnico del MECIP – Formato N° 04. -

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

#### LA MINISTRA DE LA MUJER,

#### **RESUELVE:**

- - a) Representante del Acceso a la Información Pública.
  - b) Representante de la Dirección General de Auditoria Interna.
  - c) Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
  - d) Representantes del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres.
  - e) Representante del Viceministerio de Administración y Finanzas.
  - f) Representante de la Dirección General de Planificación y Monitoreo.
  - g) Representantes del Viceministerio de Igualdad y No Discriminación.
  - h) Representante de la Dirección General de Cooperación y Relaciones Internacionales.
  - i) Representante de la Dirección General de Comunicación.
  - j) Representante del Centro Ciudad Mujer Ñande Kerayvoty Renda.
  - k) Representantes de la Dirección General de Gabinete.
  - 1) Representante de la Dirección General del Observatorio de Género.
  - m) Representante de la Dirección de Desarrollo y Gestión del Talento Humano.
  - n) Representante de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación; y del Instituto Superior de Formación para la Equidad "Tapé Jojará".
  - o) Representante de la Dirección de Contrataciones.
  - p) Representantes de la Coordinación MECIP.

Artículo 3°- Disponer que la Coordinación del MECIP, realice la divulgación correspondiente a todos/as los/as servidores/as públicos/as del Ministerio de la Mujer. ------

Artículo 4º- Establecer la vigencia de la presente disposición a partir del 01 de julio de 2025. ------

Artículo 5°- Abrogar la Resolución N° 219/2025 de fecha 27 de mayo de 2025. -----

Artículo 6º- Comunicar a quienes correspondan y cumplido, archivar

Mg. Cyritia C. Figueredo Arriola





# MINISTERIO DE LA MUJER MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

### INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MECIP

Por Resolución	MINMUJE	R Nº
----------------	---------	------

N°	NOMBRE Y APELLIDO	Dependencia
1	Graciela Alonso	Acceso a la Información Pública
2	Mirian Suarez	Dirección General de Auditoria Interna
3	Liza Benítez Sosa	Dirección General de Asesoria Jurídica
4	Lizz Karina Ocampos	Dirección General de Planificación y Monitoreo
5	Janinna Gabazza	Dirección General de Comunicación
6	Tomasa Elizabeth Caballero	Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres
7	Rosalina Dominguez	Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres
8	Denisse Yeruta	Viceministerio de Administración y Finanzas
9	Sumilda Cardozo	Viceministerio de Igualdad y No Discriminación
10	Bettina Diaz	Viceministerio de Igualdad y No Discriminación
11	Beatriz Ayala	Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres
12	Pedro Villanueva	Coordinación MECIP
13	Blanca Paloma Sequeira	Centro Ciudad Mujer de Villa Elisa
14	Jael Samaniego	Dirección General de Gabinete - Secretaria Gral - Protocolo
15	Inés Bordón	Dirección General del Observatorio de Género
16	Princesa Lezcano	Dirección General de Cooperación y Relaciones Internacionales
17	Ana Merlo	Dirección General de Gabinete - Secretaria Gral - Protocolo
18	Lida Ávalos	Dirección de Desarrollo y Gestión del Talento Humano
19	Nancy Arteta	Coordinación MECIP
20	Virginia Picaguá	Dirección de Contrataciones
21	Ámbar Giménez	Dirección General de Gabinete - Secretaria Gral - Protocolo
22	José Soteras	Dirección de Tics - Instituto Técnico Superior de Formación para la Equidad

Firma de la Representante de la Máxima Autoridad grandativa la operacionalización del MECIP:

Firma de la Máxima Autoridad de la Institución:

Coordinación MECIP

MECIP